

Memorial de las Cortas eley, por razon de  
 la exencion se hizo el dia 27 de Julio de  
 1745, y subsecuente, en lo bienes de Fran<sup>co</sup> Noda  
 y tenient, Joseph Seli, y otros del lugar de Tenent,  
 en fuerza de Sentencia, y Decreto de los or  
 firmados por el muy ~~ilustre~~ tenor Juan Aca  
 demico, Instando el legitimo ~~Padre~~ del teni  
 tiado Joseph Sordana de la Sobla, en la Casa  
 que en la Curia Academica se otorga, ya  
 los Sobladinos, y el Comro de figura.

Al Sr. Aguaquil Academico  
 P<sup>o</sup>imo por quatro dietas, comprehendidas  
 desde quatro dias de detencion en dicho  
 lugar de Tenent, y la Sobla a de 24 de  
 por dieta

Al G<sup>o</sup> Academico

42# 8

Por por semejante quince dietas ---  
 Por por el despacho de la exencion ---  
 Por por nueve autos requisitorios; esto  
 es al Bayle de Tenent, al dicho Agua  
 quil, y a siete individuos, que se exen  
 con

42# 2  
 147 08

Por por siete Inventarios, y siete Comandas  
 de tres sueldos por cada uno ---  
 Por por otro requisitorio Inventario, y Coman  
 da por el dicho los Inventariados ---

2# 58  
 4# 1 2  
 4# 8 6

Por por otros <sup>diez</sup> ~~nueve~~ autos requisitorios  
 a dichos Aguaquil, Bayle, y ocho inventariados  
 Por por un requisitorio, y Mandato al Cur  
 tol, para vender algunos muebles inven  
 tarios, y su relacion ---

2# 1 08  
 01 48

Por por otros diez requisitorios a dicho Aguaquil  
 Bayle, y Inventariados ---

2# 1 08

